

ECONOMIA EXTRACTIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

por

Germán Gálvis Vergara*

Resumen

Galvis, G. Economía extractiva y desarrollo sostenible. Rev. Acad. Colomb. Cienc. 19 (73): 299-304, 1994. ISSN 0370-3908.

Suele proponerse como una alternativa viable de desarrollo sostenible la extracción de productos forestales. Desde la conquista hasta nuestros días ha habido actividad extractiva y en algunas épocas fué casi la base de nuestra economía. Sin embargo nunca fué una solución y siempre ha sido destructiva.

Abstract

The extraction of forestal products is often proposed as a sustainable activity for development. This paper tries to show how from the time of conquest to present times, forestal products have been extracted and in certain periods were the main export. Nevertheless this activity was never a solution and has always been destructive.

La economía extractiva fue característica del período colonial (1492-1810) y el primer siglo de la república (Siglo XIX). En un principio se limitó a la explotación de minerales preciosos y perlas, pues las mortandades de indígenas causadas por la conquista y las enfermedades introducidas del viejo mundo, diezmaron la población de por sí no tan numerosa como pretenden algunos antropólogos. Vergara y Velasco (1891) con base en los primeros censos de la época de la colonia afirma que al terminarse la conquista no quedaban en Colombia 100.000 indígenas, un tercio sometidos y de estos 8.000 en la llanura atlántica, 4.000 en Panamá, 5.000 en el Tolima grande, 4.000 en el llano, 8.000 en la mesa andina y los restantes insumisos.

Por lo tanto, fue necesario en 1530 importar esclavos y su altísimo costo solo hacía rentable la minería de metales preciosos. Como punto de referencia el valor promedio de un esclavo en el siglo XVI en Colombia era de 400 patacones, cuando por un patacón se podía obtener un cerdo gordo y 40.000 patacones eran una gran fortuna (Colmenares, 1979).

Las perlas fueron el primer producto beneficiado, Alonso de Ojeda inició su explotación en las islas de Cubagua y Los Coches (actual Venezuela) inmediatamente después del descubrimiento, a mediados del siglo XVI (50 años después) los bancos perlíferos ya se habían agotado, lo mismo que las poblaciones indígenas de Cubagua y Margarita esclavizadas para su explotación. Esta actividad se desplazó a las costas de la Guajira donde Nicolás de Federmán en 1530 supo de la existencia de perlas sin poder aprovecharlas por falta de buzos.

José Nicolás de la Rosa en 1739 menciona los ostrales del Cabo de la Vela, Carrizal, Tucuraca, Almirones etc. y habla de cómo las perlas ya no eran abundantes como en el siglo XVII, cuando eran extraídas por esclavos negros e indios en las islas de Los Gigantes (Aruba y Curaçao). En muy pequeña escala la explotación de perlas continuó hasta principios del siglo XX.

Por las razones ya anotadas, escasez de mano de obra y su altísimo costo, fue relativamente poca la extracción de productos vegetales y animales comerciables durante los siglos XVI y XVII; como regla general se obtenían por trueque de tribus aún no sojuzgadas. Los principales fueron: Palo Brasil (*Caesalpinia echinata*), por cédula real de 1510 era la única madera de tinte que

* Profesor Asistente, Universidad Nacional, Departamento de Biología, A. A. 23227 Bogotá.

se podía introducir a España. Los indios guajiros lo utilizaron en aquella época como artículo de trueque pues es propio del bosque seco tropical. Zarzaparrilla (*Smilax* sp.) y Palo Santo (probablemente *Erismia* sp.), tuvieron mercado gracias a la dispersión epidémica que tuvo la sífilis en Europa al ser introducida de América por las tropas de Carlos V, pues eran considerados en aquel entonces como remedios para ese mal.

Con frecuencia se comenta hoy sobre el desconocimiento de las propiedades medicinales de nuestra flora y el desdén por la farmacopea nativa, no es cierto, la medicina europea de aquella época (período colonial) era casi tan primitiva como la indígena, aunque partía de conceptos diferentes se basaba en buena parte en el uso de plantas medicinales. Por esto los criollos asimilaron y usaron muy pronto el herbolario médico indígena. José Nicolás de la Rosa en 1739 hace un recuento de las plantas medicinales de la provincia de Santa Marta junto con sus supuestas propiedades: Bálsamo de Tolú, cura las calenturas; Sangre de Drago, aprieta la dentadura; Aníme, cura dolores de cabeza; Bija, contra picaduras de mosquito, arregla coyunturas descompuestas y saca fríos; Otopa, cura la sarna y expele frialdades; Bálsamo de Copaiibe, para la orina y achaques varios...

La lista es larga y sin duda hay muchas más en crónicas de diferentes sitios. Todas estas plantas al igual que las del herbolario europeo tradicional, simplemente fueron poco a poco cayendo en el olvido por su inoperancia a medida que la ciencia descubrió medicamentos efectivos.

La dificultad para abastecerse de muchos productos de ultramar forzó a la extracción de otros para consumo local, como fueron: maderas, taninos para curtir pieles (corteza de Mangle Rojo y Dividivi en la región costera y de Encenillo en los páramos); cortezas de Balso (*Ochroma* sp.) y Guásimo (*Guazuma* sp.) cuyo mucílago se utilizaba para blanquear la panela en las pailas de los trapicheos al establecerse el cultivo de caña a finales del siglo XVII. Estos fueron de los muchos productos que tuvieron y aún siguen teniendo algún uso local.

Algunos productos animales también fueron de importancia: el Manatí que abundaba en los pantanos del bajo Atrato y del Magdalena, fue cazado hasta el exterminio para con su tasajo alimentar los esclavos de las minas del Chocó y los bogas de los champanes del Magdalena (West, 1957 y Fals Borda, 1979), con su piel se confeccionaban los látigos llamados manatís uno de los principales incentivos laborales de la época.

En la Orinoquía, los playones de algunos ríos donde millares de tortugas como la Arrau (*Podocnemis expansa*), ponían sus huevos durante el período seco (diciembre a marzo) eran objeto codiciado y causa de guerra permanente entre los indígenas. Los jesuitas que recibieron la región de la corona como terreno de misiones, lograron controlar las tortugueras de Ature y Maipures en el Orinoco y mediante un reparto equitativo de los huevos sojuzgar y catequizar muchas de las tribus (Morey, 1974-75). Lo cual trajo como resultado inmediato numerosas almas ganadas para el cielo y una

fuerte disminución de las poblaciones de tortugas ya que la paz permitió un sobre-explotación del recurso.

En la depresión araucana, el Chiguíto desde la época colonial reemplazó la carne de res durante el período de abstinencia en Semana Santa en los grandes fundos esclavistas de lo que hoy es Venezuela; esta costumbre aún prevalece y tiene un cierto grado de incidencia sobre la especie.

En general puede decirse que en los siglos XVI y XVII, solo aquellos productos sometidos a extracción intensa para exportación como las perlas y el Palo Brasil o a consumo sostenido como el Manatí, sufrieron menoscabo o exterminio. Esto no ocurrió con los de consumo doméstico local no porque la explotación fuera mas o menos racional sino porque la población del país era muy escasa, el censo de 1778 (Vergara y Velasco) da una población total incluyendo a Panamá de 828.775 personas.

Durante la colonia la ganadería extensiva y la agricultura indígena producían toda la comida; pues aunque hubo un gran aporte de nuevas plantas no solo de Europa sino también del Extremo Oriente (en 1700 ya se habían introducido plátanos, bananos, añil, caña de azúcar y cocos por lo menos a Las Antillas), no ocurrió lo mismo con las técnicas agrícolas: el arado solo se utilizó en el altiplano Cundi-boyacense y Popayán; la rueda en las carrozas de los virreyes; hoz, guadaña, noria, aljibe, huertos, abonos y legumbres no son aún hoy usados por la mayor parte de nuestros campesinos. Roza y quema, socola, siembra a cbuzo y policultivos en varios estratos, técnicas indígenas todas estas, son nuestra cultura agrícola tradicional.

Hoy se propone la adopción de técnicas agrícolas indígenas buscando mejorar la producción dentro de un marco ambientalista e ignorando que tales técnicas fueron y son las usuales de los estratos pobres del campesinado. El machete es el único instrumento de origen español de uso generalizado, pero proviene del alfange corto y no de ningún instrumento de labranza.

A finales del siglo XVIII, los productos de extracción animales y vegetales aún jugaban un papel muy secundario, el oro estaba en primer lugar y representaba mas del 85% de las exportaciones del Nuevo Reino de Granada, pero la rentabilidad de la minería tendía a disminuir a pesar de ser la producción cuatro veces mayor que en 1700 (Dávila, 1986 y Colmenares, 1979).

El objetivo principal de la Expedición Botánica en el siglo XVIII fue la búsqueda de nuevos productos extractivos vegetales y animales y pronto dió resultados: Mutis encontró que la Quina usada por los Incas como remedio contra la malaria y explotada desde hacía casi un siglo en la región de Loja (sur de Ecuador), también abundaba en la Nueva Granada en el bosque andino; igualmente se inició la explotación de Ipecacuana o Raicilla al sur de lo que es hoy el departamento de Córdoba y los indios Cunas comenzaron a utilizar el Carey como artículo de trueque.

Sin embargo, fue a mediados del siglo XIX, en pleno período republicano, cuando se dieron las circuns-

tancias para una intensificación de la economía extractiva: la industrialización creciente de Europa y Los Estados Unidos creó la demanda para nuevos productos. Por otra parte, ya desde la colonia hubo presión por parte de los criollos para que se abolieran los resguardos indígenas, pero la corona y sus autoridades delegadas no se mostraron dispuestas a permitir que los grandes propietarios del virreinato resolvieran sus problemas de mano de obra despojando a los indios de sus tierras, a fin de obligarlos ya reducidos a la miseria a someterse a trabajos como concertados (Liévano, 1989).

Cuando se declaró la independencia, una de las primeras leyes aprobadas (Septiembre de 1810) fue la de abolición de resguardos, pero fue anulada con la reconquista española y solo se hizo efectiva bajo el gobierno de Hilario López en 1850. Triana (1922) lo explica así: "al liquidar los resguardos se asignó a cada familia de la comunidad indígena una parcela de aproximadamente dos fanegadas y los sobrantes se destinaron para adjudicarse a título gratuito o en almoneda pública a terceros, tales 'sobrantes' fueron una de las principales fuentes de latifundio durante la república y a los indios se asignaron las porciones de peor calidad: faldas erosionadas, páramos, extensiones estériles. Tan pronto como fueron dueños libres hubo quienes les compraran su misérrima propiedad a menosprecio; así se dispersaron y cayeron en la más dolorosa miseria".

A todo esto se sumó la ruina producida por las continuas guerras civiles y el despojo consiguiente, pues "la protección de las haciendas dependía de la contribución de los terratenientes, de manera que quien perdía la guerra perdía la hacienda" (Dávila, 1986).

Para completar el cuadro agreguemos el crecimiento acelerado de la población, que pasó de 828.775 habitantes en 1778 a 1'931.684 en 1843 y ya no tenemos la escasez de mano de obra del siglo XVII sino un conglomerado de desheredados de todo pelaje (la población duplicó de nuevo antes del fin de siglo) dispuestos a concertarse por la comida en las grandes haciendas, a trabajar en las selvas como colectores de productos forestales bajo un régimen de comisariato o a colonizar los bosques de las vertientes.

Vergara y Velasco (1891), describe la situación de la siguiente forma: "el gobierno español prohibía la venta de los resguardos indígenas, los cuales tenían trabajo propio y producían frutos a mínimo precio, pero desde que pudieron vender fueron asediados por los ricos quienes lograron comprar la mayor parte de ese suelo para formas grandes haciendas menos productivas, lo cual hizo subir mucho el precio de los víveres aún aumentado después de la crisis económica de 1886. A esto debemos agregarle la desamortización de 1861 que perjudicó a la agricultura puesto que tierras que se arrendaban barato a los campesinos fueron absorbidas por las grandes haciendas, las que mal explotadas no producen lo que debieran y facilitan alzas singulares en los artículos de consumo y por ende producen grandes pero pocas fortunas, cuyos dueños continúan con ellas la obra de absorción, mortal para el país, que no progresa en verdad sino donde la propiedad está repartida puesto que allí no hay miseria."

Tenencia de la tierra e inicios de la colonización

Es evidente que la tierra solo adquiere valor cuando la población se hace abundante, pero este no fue el caso en los inicios del período colonial, menos aún si este vino precedido por la gran mortandad causada por la conquista y la viruela. El aporte neto de población por inmigración fue muy reducido, Vergara y Velasco, calcula que a lo sumo 25.000 blancos pisaron suelo colombiano para quedarse definitivamente durante todo el período colonial. El mismo autor afirma que la introducción de negros en la segunda mitad del siglo XVIII cuando llegó a su máximo nunca excedió 500 a 800 anuales.

Durante este período no hubo colonización en el sentido que le damos actualmente: derribar selvas para reemplazarlas por cultivos y pastos. El único ensayo de fundación en clima húmedo tropical fue Santa María la Antigua del Darién y fue abandonada por insalubre.

Durante el período colonial solo se poblaron los climas fríos por encima del límite de la malaria y la fiebre amarilla o los climas cálidos y templados secos (precipitación menor de 1500 mm) donde tampoco predominan las enfermedades tropicales. Hubo pautas precisas a seguir en la escogencia de sitio para una fundación y esencialmente tenían que ver con condiciones de salubridad y seguridad. Ya previamente las culturas indígenas con base agrícola y población densa habían hecho la misma escogencia y abierto el terreno; sólo fueron excepción a esta regla lugares especialmente importantes por su riqueza en oro y puntos claves de tránsito obligado. En el primer caso tenemos sitios como Nóvita y Condoto en las selvas del Chocó, Zaragoza y Remedios en las selvas del oriente antioqueño; en el segundo caso Barrancabermeja y Tamalameque en lo que fueron las selvas del Magdalena medio. Ninguno de estos lugares llegó a tener una población numerosa en aquella época, eran algo así como destierros obligados.

Los jesuitas en la Orinoquía igualmente prefirieron las sabanas abiertas a las selvas malsanas del piedemonte a pesar de ser los suelos de éstas últimas menos estériles.

Apenas terminada la conquista, todas las tierras útiles (que corresponden al 12% del país apto para la agricultura) como son valles aluviales de la costa atlántica, valle alto del Magdalena, altiplano Cundiboyacense, valles del Cauca y de Pubenza se subdividieron en resguardos, encomiendas y mercedes de baldíos. Los primeros eran grandes extensiones de terreno (la norma era una legua de radio) usufructuados por comunidades indígenas las cuales estaban obligadas a tributar en especies y trabajo. Las segundas se adjudicaban en usufructo a españoles (no en propiedad, al encomendero le estaba incluso prohibido vivir en la encomienda), los indígenas que las habitaban le pagaban tributo. Por último las mercedes de baldíos, que con frecuencia se hicieron a los mismos encomenderos fueron el origen del latifundio ganadero el cual poco a poco fue creciendo primero a expensas de la encomienda que fue abolida durante el reinado de Felipe V y luego en la república a expensas del resguardo como ya se vió.

A medida que la hacienda fue acorralando a los resguardos hacia las laderas, la agricultura practicada por los indígenas abandonó los valles aluviales y se generó el esquema clásico en nuestro país de ganadería extensiva en el valle aluvial fértil y minifundio agrícola en los cerros aledaños de menor fertilidad.

Las oleadas de migraciones españolas subsiguientes a la conquista durante los siglos XVII y XVIII ya encontraron las mejores tierras adjudicadas y tuvieron que dedicarse al comercio en las ciudades o a la pequeña minería que se inició en Remedios y Zaragoza hacia el occidente y luego se extendió a toda Antioquia. Al oriente partió de Pamplona y Girón donde al agotarse rápidamente vetas y aluviones derivó hacia la agricultura en propiedades de tamaño mediano, de algodón, tabaco y añil productos los cuales sirvieron de base a industrias artesanales que dieron gran importancia a los Santanderes durante los siglos XVIII y XIX.

Igualmente en Antioquia se formó el mismo tipo de propiedad de tamaño mediano que dió origen a los que hoy se conoce como "la finca tradicional" en contra posición a la gran hacienda.

Las grandes haciendas

En Colombia durante la época colonial, no existió la plantación esclavista característica de la costa brasileña, las Antillas Francesas o las tierras del Gran Cacao en Venezuela. Tal vez por la predominancia que tuvo la minería de oro que acaparó buena parte de la mano de obra, la restante, los indígenas de los resguardos, apenas si daban abasto para alimentar la población urbana.

El único intento de gran plantación, fueron los cultivos de cacao de los jesuitas, sobre la rivera norte del río Guaviare, en su misión de Amanavén sobre la confluencia de este río con el Orinoco; estos fueron abandonados al ser expulsada la comunidad de las colonias españolas durante el reinado de Carlos III.

Colmenares (1979), refiriéndose al gran Cauca consideró tres tipos de hacienda:

- **De campo:** la cual salió de la encomienda y combina la ganadería extensiva con una cierta producción agrícola de cereales en manos de terrajeros o aparceros indios y mestizos, a quienes se les permitía el cultivo de parcelas, a cambio de trabajo en el primer caso y de un porcentaje de la cosecha en el segundo. Los dos sistemas aún existen. En este tipo de hacienda es característica la casa señorial donde solía habitar el propietario; según **Colmenares** esta forma de hacienda obedeció a la necesidad de los poblamientos españoles de proveerse de cereales. Pues si bien las comunidades indígenas pudieron satisfacer inicialmente esta necesidad, el aumento de las poblaciones urbanas creó una presión insostenible sobre la capacidad indígena de producir excedentes con sus métodos tradicionales.

- **Latifundio de Frontera o Fundo ganadero:** característico de regiones con población poco densa, el propietario no vivía allí y lo administraba a través de un mayordomo; apenas si había algún cultivo de subsisten-

cia que se complementaba con caza o pesca. Se derivó en un principio de las concesiones de baldíos por cédula real. Esta forma de tenencia predominó en la costa Atlántica y durante el siglo pasado se hizo más fuerte al ganar grandes extensiones a expensas de los resguardos zenúes del costado occidental del Magdalena (**Fals Borda**, 1979). El latifundio ganadero cubre aún buena parte de las tierras fértiles de la costa Caribe.

Arauca y Casanare fueron también regiones de grandes fundos ganaderos propiedad primero de los jesuitas y al ser expulsados estos pasaron a manos de los notables de Sogamoso desde donde eran administrados a través de mayordomos. En las sabanas pobres de la Orinoquía, la ganadería extensiva es un uso adecuado de la tierra, tal vez susceptible de cierta mejora; no así en las llanuras fértiles de la costa donde es un anacronismo y desperdicio.

- **La Hacienda de Trapiche** fue una forma más elaborada de la hacienda de campo en torno a la producción de panela y azúcar; usó con frecuencia mano de obra esclava. En ella la caña no desplazó completamente al ganado, fue frecuente en el Cauca Grande.

Economía extractiva de los siglos XIX y XX

Como ya se mencionó la extracción de productos silvestres aumentó progresivamente a lo largo del siglo XIX hasta alcanzar un tope tanto en variedad como en cantidad de productos exportados a finales de ese siglo. Según **Vergara y Velasco** los productos extractivos pasaron a ser un 30% del total de las exportaciones, y contribuyeron a darle a la economía un carácter altamente fluctuante, pues aparecía la demanda por un nuevo producto, se producía un auge repentino y al cabo de poco tiempo o bien se había agotado por una extracción exhaustiva y destructora o su calidad decaía a tal punto que la demanda buscaba otras fuentes o simplemente era reemplazado por un sucedáneo. **Vergara y Velasco** señala con las quinas cómo se llegó no solo a enviar piedras para aumentar el peso de los fardos sino hasta cáscaras de cualquier palo en vez de la mercancía legítima y cómo además se agotó el producto, talando salvajemente los bosques, al negocio siguió la ruina.

Uso y procedencia de los productos extractivos citados por Vergara y Velasco

Medicinales:

- **Balsamo de Tolú** (*Myroxylon balsamum*), se extraía en el Urabá chocono y alto Sinú, se usaba como espectorante. la demanda cesó a principios de este siglo.

- **Quina** (*Cinchona officinalis*), de su corteza se extrae la quinina de uso antimalárico. El auge de su explotación vino cuando los quinales de Ecuador y Perú comenzaron a agotarse hacia 1850. La quina es propia del bosque andino húmedo entre 1500 y 2500 mts de altura, en el país la extracción comenzó en Nariño y Cauca, a medida que iban arrasando los quinales avanzó al norte. En 1880 se extraía en el Quindío y Santanderes donde para su exportación se reabrió el camino del Carare. Uribe, departamento del Meta fue por esta épo-

ca un centro importante de extracción. Cuando los holandeses lograron cultivarla en Indonesia a finales del siglo XIX vino la quiebra para las exportaciones de quina colombiana que solo tuvieron un pequeño resurgir durante la segunda guerra mundial.

- Ipecacuana o Raicilla (*Cephaelis ipecacuana* y *C. acuminata*), usada contra la disentería amebiana. Su extracción se inició en las selvas del Sinú y San Jorge a finales de la colonia, posteriormente en las regiones de Chocó y Urabá. La deforestación y la extracción misma arrancando las plantas para solo aprovechar la raíz la hicieron muy escasa dejándose de exportar a mediados del presente siglo; aún tiene mercado.

- Zarzaparrilla (*Smilax* sp.), fue extraída durante todo el período colonial en el bosque húmedo tropical de la cuenca baja del Magdalena. Su explotación finalizó en la segunda mitad del siglo pasado cuando se dejó de creer en sus propiedades antisifilíticas.

- Cativo (*Priocra copaifera*) o Trementino. Bálsamo al cual se le atribuyen propiedades contra la sífilis, también llamado aceite de copaiba. En esa época se extraía de las selvas del bajo Magdalena.

- Canime (*Copaifera canaime*), producía un aceite muy similar al anterior al que se le atribuye las mismas propiedades, se extraía de las selvas del Magdalena.

- Sazafrás (*Protium heptaphilum*) se usaba contra la sífilis y se le conoce como Anime o Caraña.

Tintóreas:

- Palo de Mora o Dinde (*Chlorophora tinctoria*) lo utilizaban como colorante para telas. Se le encuentra en la transición a bosque seco tropical en la costa atlántica.

- Palo Brasil (*Caesalpinia echinata*), colorante para telas. Se le encuentra en el bosque seco tropical de la costa atlántica.

Estas dos plantas fueron reemplazadas por colorantes sintéticos a finales del siglo pasado.

- Caña Agría (*Costus* sp.), se utiliza aún para decorar la paja con que se tejen los sombreros costeños. Se la encuentra en los relictos de bosque de la Serranía de San Jacinto.

- Bija (*Arrhabidea chica*), planta trepadora se le cultiva y se aprovecha su tinte negro para teñir sombreros.

De diversos usos:

- Pita (*Bromelia* sp.), es una fibra fina también llamada Linacar, se extraía de las selvas del Sinú, Chocó y Opón.

- Caña Flecha (*Ginerium sacaroides*), aún se utiliza para confeccionar sombreros. Se encuentra en vegas en el bosque húmedo tropical.

- Iraca (*Carludovica palmata*), se encuentra en el bosque húmedo tropical y de ella se fabrican los sombreros Panamá.

- Tagua (*Phytelephas* sp.), tuvo gran demanda en el siglo pasado para la fabricación de botones. Se obtenía del Magdalena Medio y la Costa Pacífica. La demanda cesó al aparecer los plásticos.

- Sarrapia (*Coumarona odorata*), se obtenía de ella una esencia para aromatizar jabones y tabaco. se extrajo en el piedemonte del Meta y del Chocó.

- Palo de Limoncillo (*Ximenia americana*), madera aromática parecida al sándalo. Propia del bosque seco de la Costa Atlántica.

- Goma de Algarrobo (*Hymenaea coubaril*), llamada también Barniz de Copal. se obtenía del bosque seco de la Costa Atlántica.

- Palo Gateado Diomate o Quebracha (*Astronium* sp.), del bosque seco de la Costa Atlántica. Se usaba como madera.

- Caoba Granadillo (*Swietenia macrophylla*), madera especial para enchapados finos. Se extrajo en grandes cantidades de la Selva del Sinú entre 1883 y 1913.

- Macana o Chonta (*Guilielma gasipaes*), se utilizaba para la fabricación de bastones, más importante es su fruto comestible el Chontaduro o Pupuña.

- Caucho. La explotación se inició en 1850. Primero se extrajo la variedad Castilla en el Sinú y el San Jorge, posteriormente en el Magdalena Medio, Chocó y Costa del Pacífico. Las variedades Hevea, de las cuales *Hevea benthaniana* crece en planicies de inundación y *Hevea guyanensis* en zonas altas del Guainía, en territorio colombiano fueron explotadas por brasileños y peruanos. Los colombianos participaron en su explotación en los inicios del presente siglo, tuvo un breve auge durante la segunda guerra mundial, y cayó en desuso por su baja rentabilidad. En el país se han realizado dos ensayos de cultivo: uno en la región de Urabá que data de los años 60, y otra actualmente en el Caquetá, aparentemente no han dado los resultados esperados.

En el transcurso del presente siglo hemos tenido algunos auges extractivos: hacia 1910 existió un mercado de plumas de garza para adornar sombreros las cuales provenían de Arauca donde en un principio se aprovecharon las que perdían en sus mudas periódicas, la situación terminó en una caza desahogada y al disminuir las poblaciones de garzas aumentaron las de garrapatas hasta llegar a diezmar la ganadería de la región por las enfermedades que transmitían, un cambio en la moda reestableció el equilibrio normal.

A partir de los años 50 un incremento en la demanda de piel de cocodrilo llevó a casi todas las especies de estos al borde de la extinción en las diferentes regiones del país.

En la década de los 70 se inició el auge de la extracción de peces ornamentales en la Amazonía y Orinoquía; el tráfico de cocaína absorbió la mano de obra que se dedicaba a esta actividad y el volumen exportado cayó de US 8 millones a poco más de un millón hoy.

La Palma de Chiquichí (*Leopoldinia piasaba*), de los arenales del Guainía ha sido explotada desde los años 40 por su fibra que se utiliza en la fabricación de escobas. Ha sido reemplazada por las fibras sintéticas pero aún se explota por ser la única carga de compensación que produce la región.

Es evidente la decadencia de las actividades forestales extractivas, porque para su existencia se requiere una mano de obra con niveles salariales muy bajos que debe llevar una vida transhumante en condiciones difíciles, el que casi no haya gente dispuesta a aceptar esas circunstancias, indica que ya existen mejores alternativas.

Si de 1810 a 1880 retrocedimos social y económicamente, en los últimos 30 años no solo hemos recuperado lo perdido sino progresado considerablemente, tanto que ya casi salimos de la etapa extractiva, que culturalmente corresponde a los pueblos cazadores-recolectores anteriores a la agricultura. Si los productos forestales tienen algún futuro no es extrayéndolos directamente sino cultivándolos.

Conclusiones

Algunos viajeros del siglo XVIII y XIX cuando aún se desconocía la ecología de las selvas tropicales elogiaron en términos grandilocuentes la exuberancia y riqueza de éstas; nuestro país tan adicto a la grandilocuencia transformó estas frases en lugar común.

Se confunde la exuberancia con la fertilidad y la variedad con la abundancia, olvidando un principio ecológico elemental que a mayor variedad de especies, menor número de individuos de cada una, o sea a mayor variedad menor abundancia. La selva es un almacén con mucho surtido y muy pocas existencias.

Dentro de este desenfoco prosperan dos falsas perspectivas de desarrollo en muchos puntos antagónicas, pero teniendo en común el buscar eludir la realidad en forma mas o menos conciente: los que pretenden hallar la solución al problema agrario en la colonización masiva de las selvas tropicales; y los que creen que estas mismas selvas guardan riquezas animales y vegetales

insospechadas, capaces de sostener una actividad extractiva de gran envergadura, todo dentro de un marco conservacionista y ecológico.

El país posee un 12% de tierras cultivables, todas las cuales se encuentran en las áreas tradicionales de uso y nó en las selvas; de este total solo un 4% se utiliza en agricultura; el 8% restante es decir las dos terceras partes se dedica a ganadería extensiva y semi-intensiva, o se encuentra ociosa como simple bien de capital en espera de valorización. Estas tierras, no las selvas ni los páramos son nuestra frontera agrícola. Darles un uso adecuado permitiría mas que duplicar la producción de comida y aliviar en la misma medida la tensión social existente.

Talvez en un futuro no muy cercano el país realmente se vea en la necesidad de utilizar sus reservas forestales, pero esto en ningún caso es inminente, pretender que así sea es desviar en forma conciente la atención de lo que realmente es prioritario.

Bibliografía

- Colmenares, G. 1979. Historia Económica y Social de Colombia. Tomo 2. Popayán una Sociedad esclavista. La Carreta Inéditos Ltda.
- Dávila Ladrón de Guevara, C. 1986. El Empresariado Colombiano, una Perspectiva Histórica Editorial Universidad Javeriana.
- De la Rosa, J. N. 1789. Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta Edición Biblioteca del Banco Popular, Vol. 74 1975
- Fals Borda, O. 1979. Historia Doble de la Costa Carlos Valencia Editores
- Liévano Aguirre, I. 1989. Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia 13ª Edición Tercer Mundo Editores.
- Morey R., N. 1975. Relaciones Comerciales en el Pasado en los Llanos de Colombia y Venezuela Editorial Montalván. Caracas
- Patino, V. M. 1980. Los Recursos Naturales de Colombia. Carlos Valencia Editores
- Triana, M. 1922. La Civilización Chibcha. Prensas de la Escuela Tipográfica Salesiana re-edición Bancq Popular 1984
- Vergara y Velasco, F. J. 1892. Nueva Geografía de Colombia. Imprenta de Vapor de Zalamea.